OBJETO:

"IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO, A CONTRATAR CON LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA - PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS DEL **MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL** PARA LA VIGENCIA 2022"

INFORME DEL CONTRATISTA No. 2



PERIODO DE EJECUCIÓN:

DIA 04 – MES O3 – AÑO 2022

HASTA

DIA 03– MES 06 - AÑO 2022

CONTRATISTA:

CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA

PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3521813

SECOP: No. CO1.PCCNTR.3521813
Guane: No. 787

INTRODUCIÓN

El proyecto “IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO CON LA CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS”, se encuentra localizado en el municipio de Puente Nacional, Departamento de Santander y dista de Bucaramanga a 225 km.

El proyecto consiste en:

1. Desarrollar el modelo pedagógico Constructivista con enfoque humanista, reconoce la persona en su integralidad como centro del proceso educativo, formando a los estudiantes en las virtudes humano-cristianas particularmente en la acogida, el servicio, la sencillez, el respeto, la autonomía, la responsabilidad y la transcendencia.
2. Las iglesias y confesiones religiosas acompañarán al consejo directivo del establecimiento educativo, proponiendo elementos que posibiliten el buen desempeño académico y social de los estudiantes y que puedan ser incorporados en el reglamento o manual de convivencia.
3. Las Iglesias y confesiones religiosas apoyarán el desarrollo de actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, de acuerdo con los criterios propuestos por el consejo directivo.
4. Las iglesias y confesiones religiosas apoyarán el desarrollo de actividades de tipo académico, deportivo y cultural con otros establecimientos educativos.
5. Las iglesias y confesiones religiosas apoyarán al consejo académico del establecimiento educativo en la organización del plan de estudios y en la mejora continua del currículo, promoviendo las modificaciones y ajustes que considere necesarios o pertinentes para una educación con altos niveles de calidad.
6. Aportar con cargo al presente contrato un (1) Rector, un (1) coordinador, un (1) profesional de apoyo – psicólogo, cuatro (4) personal de apoyo internado y tres (3) manipuladores de alimentos internado, quienes serán designados y contratados de manera autónoma e independiente. El personal designado por el contratista, en ningún caso hará parte de la planta oficial del Departamento, de tal manera que en el evento de que este supere el monto previamente aprobado el contratista responderá con sus propios recursos dicho monto.
7. Prestar y garantizar el servicio educativo a las mil ciento setenta y dos (1172) estudiantes matriculados en la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia del Municipio de Puente Nacional en el año lectivo de 2022, de acuerdo con la información arrojada por el SIMAT, igualmente administrará el personal directivo docente, docente y administrativo asignado por la secretaria de Educación Departamental.
8. Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de la población estudiantil y la ampliación de cobertura de servicios y nuevos beneficiarios en la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia del Municipio de Puente Nacional año lectivo 2022.
9. Acatar las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental y demás órganos competentes del sector educativo, conservando la autonomía para la organización y orientación general del plantel, de acuerdo con sus principios pedagógicos y dentro de los marcos legales vigentes
10. Administrar el servicio público educativo, asumiendo la integración, liderazgo y dinamización del Proyecto Educativo Institucional.
11. Asumir las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental, en materia de matrículas, pensión y derechos académicos, estipulados para los colegios oficiales.
12. Dar prelación en la atención a los niños y jóvenes de estrato 1, 2 y 3.

13. Dirigir y administrar el personal docente, administrative que preste sus servicios en la Congregación de Hermanas Terciarlas Capuchinas de la Sagrada Familia del Municipio de Puente Nacional, Departamento de Santander, de conformidad con la planta asignada por la Secretaría de Educación del Departamento quien proferirá todos los actos administrativos vinculantes en relación con el personal de carácter oficial.
14. Aportar el equipo humano definido en el contrato, asumiendo el pago de salaries, prestaciones sociales y demás emolumentos a que haya lugar, de acuerdo con el Régimen Laboral.
15. Certificar mensualmente a la Secretarla de Educación Departamental a través del Rector de la institución, el cumplimiento de las funciones y la jornada laboral, por parte del personal docente, directivo docente y administrativo oficial. ·.
16. Administrar en forma exclusiva todos los bienes muebles del establecimiento Educativo relacionados en inventario que será registrado al momento de suscripción del acta de inicio.
17. Abstenerse de pactar y realizar cobros por conceptos de derechos académicos, servicios complementarlos y otros conceptos por fuera de los autorizados por la Ley y las normas que rigen el servicio en el sector educativo oficial.
18. Informar de forma oportuna las novedades de carácter laboral de los servidores públicos.
19. Desarrollar durante el año 2022, cada una de las etapas del proceso de matrículas para el al\o lectivo 2023, haciendo los respectivos registros en el SIMAT a saber organización y regulación del proceso institucional de matrícula, proyección de cupos, reserva y asignación de cupos, promoción, matricula, seguimiento a novedades y auditoría interna de matrículas.
20. Suministrar el material educativo requerido.
21. Las demás obligaciones que se deriven del proyecto de interés público del cual hace parte integral del presente proyecto.

1. TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:				**No.** CO1.PCCNTR.3521813 **Guane:** No. 787 **FECHA:** 28 de enero de 2022			
OBJETO:				IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO, A CONTRATAR CON LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA - PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2022			
VALOR INICIAL:				**$632,899,881,61**			
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA			
PLAZO INICIAL:				**10 meses**			
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA			
CONTRATISTA:				CONGREGACIÓN DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA – PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR			
SUPERVISOR:				**NAYA GUTIERREZ PINZON** Acto de nombramiento del 16 de MAYO de 2022			
INTERVENTOR CONTRATO:				NO APLICA			
ANTICIPO (XXX%)				NO APLICA			
FECHA DE INICIACION:				**04 de febrero de 2022**			
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	NA	NA	NA	NA
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	NA	NA	NA	NA
FECHA DE TERMINACION:				**04 de diciembre de 2022**			
MUNICIPIO:				Puente Nacional			
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Educación Departamental			

1.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	04 FEBRERODE 2022	NINGUNA
PARCIAL 1		
MODIFICACION 1		
SUSPENSION 1		
REINICIACION 1		
RECIBO FINAL		
LIQUIDACION		

1.2. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO
NINGUNA

1.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

El presente informe da a conocer los procesos que se han adelantado en la administración del servicio educativo, con el cual se pretende dar respuesta al objeto del contrato:

1. Se continúa con el desarrollo del proyecto Educativo institucional, trabajando la mejora continua del mismo y la autoevaluación para dar respuesta a la formación de los estudiantes en presencialidad total.

HORARIO	
Preescolar	7:00 a.m. a 12:00 m.
Básica primaria y PFC	6:30 a.m. a 12:30 m.
Básica Secundaria, Media Vocacional	6:30 a.m. a 1:45 p.m.



2. Asignación de cargos: una (1) rectora, una (1) coordinadora, un (1) profesional de apoyo y tres (3) profesionales de apoyo internado, y cuatro (4) personal de apoyo atención al internado que reúnen los requisitos legales para el desarrollo de estos bajo los protocolos Provinciales de nombramiento. Ofreciendo el servicio de residencia estudiantil para niñas de zonas alejadas.

CARGO	NOMBRE	CANTIDAD
Rectora	HNA. LEONOR GANTIVA GONZALEZ	1
Coordinadora	HNA. KELIAN PAOLA ORTEGA BARROS	1
Profesional de Apoyo psicológico	ELKIN DAVID ARIZA NOVOA	1
Personal de apoyo a internado	YADIANA MURILLO SAENZ HNA. ELSA CUSTODIA SALAZAR SANCHEZ HNA. MARIELA ARAQUE CARVAJAL HNA. MARIA INES MANRIQUE BORDA	4
Manipuladores de Alimentos Internado	JACKELINE ARDILA ARIZA SERGIO FABIAN ROJAS QUIROGA BERENICE SERRANO QUIROGA	3
PERSONAL TOTAL		**10**

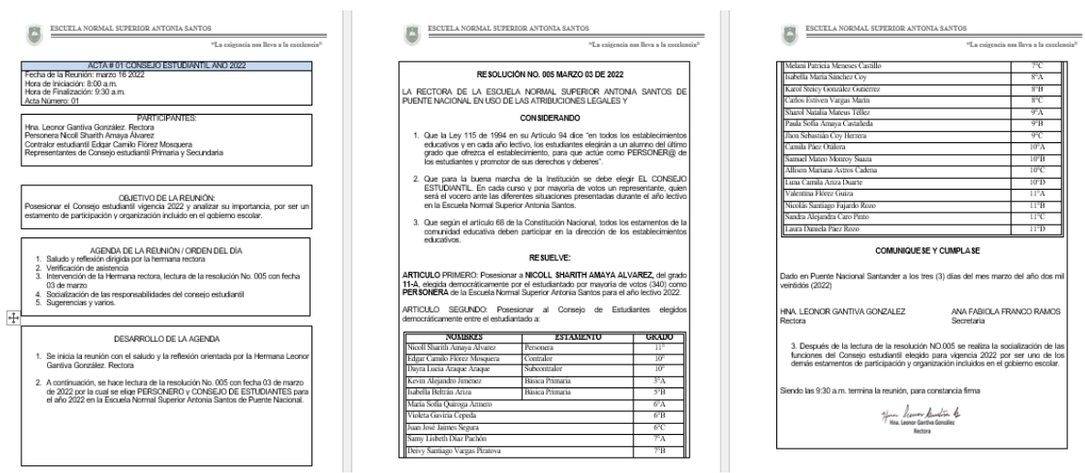
3. Se realizó desfile de comparsas con los 32 grupos de los grados de la institución por las principales calles del municipio, recibidos a su paso con grandes aplausos y alegría por los padres de familia, docentes y ciudadanía en general. En seguida se desarrolló partido inaugural de futbol, tanto de primaria como de secundaria.



4. Realizando convivencias formativas con los estudiantes de todos los grados con el objetivo de generar espacios de socialización e integración entre compañeros ofreciendo espacios lúdicos, de fortalecimiento relacional, motivacional y emocional



5. Se Desarrollaron reuniones del Consejo de Padres, consejo Estudiantil, Consejo Directivo y Personero



ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS
"La exigencia nos lleva a la excelencia"

ACTA # 01 CONSEJO ESTUDIANTIL AÑO 2022
Fecha de la Reunión: marzo 16 2022
Hora de Iniciación: 8:00 a.m.
Hora de Finalización: 9:30 a.m.
Acta Número: 01

PARTICIPANTES:
Hna. Leonor Gantiva González. Rectora
Personera Nicoll Sharith Amaya Alvarez
Contralor estudiantil Edgar Camilo Flórez Mosquera
Representantes de Consejo estudiantil Primaria y Secundaria

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Posesionar el Consejo estudiantil vigencia 2022 y analizar su importancia, por ser un estamento de participación y organización incluido en el gobierno escolar.

AGENDA DE LA REUNIÓN / ORDEN DEL DÍA
1. Saludo y reflexión dirigida por la hermana rectora
2. Verificación de asistencia
3. Intervención de la Hermana rectora, lectura de la resolución No. 005 con fecha 03 de marzo
4. Socialización de las responsabilidades del consejo estudiantil
5. Sugerencias y varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA
1. Se inicia la reunión con el saludo y la reflexión orientada por la Hermana Leonor Gantiva González. Rectora
2. A continuación, se hace lectura de la resolución No. 005 con fecha 03 de marzo de 2022 por la cual se elige PERSONERO y CONSEJO DE ESTUDIANTES para el año 2022 en la Escuela Normal Superior Antonia Santos de Puente Nacional.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS
"La exigencia nos lleva a la excelencia"

RESOLUCIÓN NO. 005 MARZO 03 DE 2022

LA RECTORA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS DE PUENTE NACIONAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 115 de 1994 en su Artículo 94 dice "en todos los establecimientos educativos y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como PERSONER@ de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes".
2. Que para la buena marcha de la Institución se debe elegir EL CONSEJO ESTUDIANTIL. En cada curso y por mayoría de votos un representante, quien será el vocero ante las diferentes situaciones presentadas durante el año lectivo en la Escuela Normal Superior Antonia Santos.
3. Que según el artículo 68 de la Constitución Nacional, todos los estamentos de la comunidad educativa deben participar en la dirección de los establecimientos educativos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Posesionar a **NICOLL SHARITH AMAYA ALVAREZ**, del grado **11-A**, elegida democráticamente por el estudiantado por mayoría de votos (340) como **PERSONERA** de la Escuela Normal Superior Antonia Santos para el año lectivo 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Posesionar al Consejo de Estudiantes elegidos democráticamente entre el estudiantado a:

NOMBRES	ESTAMENTO	GRADO
Nicoll Sharith Amaya Alvarez	Personera	11°
Edgar Camilo Flórez Mosquera	Contralor	10°
Dayra Lucia Acuque Acuque	Subcontralor	10°
Kevin Alejandro Jimenez	Básica Primaria	3°A
Isabella Beltrán Arias	Básica Primaria	5°B
María Sofía Quiroga Armero		6°A
Violeta Gaviria Cepeda		6°B
Juan José Jaimes Segura		6°C
Samy Lisbeth Díaz Pachón		7°A
Deivy Santiago Vargas Piratova		7°B

ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS
"La exigencia nos lleva a la excelencia"

Melani Patricia Meneses Castillo	7°C
Isabella María Sánchez Coy	8°A
Karol Stecy Gonzalez Gutierrez	8°B
Carlos Estiven Vargas Marin	8°C
Shairol Natalia Mateus Téllez	9°A
Paula Sofía Amaya Castañeda	9°B
Jhon Sebastián Coy Herrera	9°C
Camila Páez Oñatera	10°A
Samuel Mateo Monroy Suaza	10°B
Allison Mariana Activa Cadena	10°C
Luna Camila Ariza Duarte	10°D
Valentina Flórez Guiza	11°A
Nicolás Santiago Fajardo Rozo	11°B
Sandra Alejandra Caro Pinto	11°C
Laura Daniela Páez Rozo	11°D

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Puente Nacional Santander a los tres (3) días del mes marzo del año dos mil veintidós (2022)

HNA. LEONOR GANTIVA GONZALEZ
Rectora

ANA FABIOLA FRANCO RAMOS
Secretaria

3. Después de la lectura de la resolución NO.005 se realiza la socialización de las funciones del Consejo estudiantil elegido para vigencia 2022 por ser uno de los demás estamentos de participación y organización incluidos en el gobierno escolar.

Siendo las 9:30 a.m. termina la reunión, para constancia firma

Hna. Leonor Gantiva González
Rectora

7. Llevando a cabo espacios de reflexión espiritual para estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos a través de mensajes, alabanzas semanales, celebración eucarística, el mensaje de buenos días.



Se realizaron actos culturales con muestras de talentos, con celebración de día del idioma, día de la tierra, día del niño, izadas de bandera.



8. Revisión y Ajustes al Sistema institucional de Evaluación SIE, A partir de realidades del contexto, del decreto 1290 y con el aporte de las diferentes áreas, se considera pertinente realizar la revisión y ajustes al Sistema Institucional de Evaluación SIE vigencia 2022; la hermana Leonor Gantiva González, rectora de la ENSAS, lidera esta actividad, reconociendo la evaluación como un proceso. Estos ajustes significativos al SIE fueron socializados a padres de familia y estudiantes para conocimiento y cumplimiento, evidenciado en la plataforma, permitiendo a toda la comunidad educativa consultar el SIE vigencia 2022

ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS
"La Exigencia nos lleva a la Excelencia"

Eventos Evaluativos 2022 APLICA PARA SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PERIODO 2022			
SABER 40%	CANTIDAD 2	Nombre del Evento Evaluativo • Evaluación global • Evaluación escrita / oral	PORCENTAJE 20% 20%
SABER HACER 50%	3	• Evento Evaluativo • Evento Evaluativo • Evento Evaluativo	17% 17% 16%
SER 10%	1	• Se distingue por vivenciar una excelente formación integral, manteniendo asertivas relaciones de convivencia fraterna con las personas y su entorno.	10%

9. Se da continuidad a los planes de área revisados y actualizados teniendo en cuenta los Derechos Básicos de Aprendizaje, estándares y competencias curriculares. El total de estos reposan en el archivo de Rectoría tanto físico como digital en el Drive del correo rectoriaensas.puentenacional@gmail.com, en copias correspondientes a la Coordinación Académica de Primaria y PFC y Coordinación Académica de Secundaria. Como muestra se adjunta el Plan de Área de Transición para el tercer periodo.

Escuela Normal Superior Antonia Santos — "La exigencia nos lleva a la excelencia"
PLAN DE AREA 2022

DOCENTE	ERIKA DAYANA MARTINEZ	ASIGNATURA	MATEMÁTICAS	GRADO	5 A – B
PERIODO	SEGUNDO	DESDE	ABRIL 4	HASTA	JUNIO 17
LOGRO PROMOCIONAL	Construye y utiliza significativamente las operaciones con números naturales, fracciones y decimales, estableciendo relaciones entre estas operaciones, los sistemas de medición, geométrico y de datos; utilizando el lenguaje matemático, dibujos y gráficos para analizar y explicar situaciones de la vida cotidiana.				
ESTANDARES	PENSAMIENTO NUMÉRICO ✓ Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones. ✓ Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas ✓ Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales.				
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	✓ Describe y desarrolla estrategias (algoritmos, propiedades de las operaciones básicas y sus relaciones) para hacer estimaciones y cálculos al solucionar problemas. ✓ Descompone un número en sus factores primos. ✓ Determina y argumenta acerca de la validez o no de estrategias para calcular operaciones. ✓ Grafica en el plano cartesiano la posición de un objeto usando direcciones cardinales (norte, sur, oriente y occidente).				

Escuela Normal Superior Antonia Santos — "La exigencia nos lleva a la excelencia"
PLAN DE AREA 2022

REFERENTES TEMATICOS	SABERES (Instancias verificadoras)			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	SABER	SABER HACER	SER	
PENSAMIENTO NUMERICO TEORÍA DE NÚMEROS ✓ Múltiplos de un número. ✓ Divisores de un número. ✓ Criterios de divisibilidad. ✓ Números primos y compuestos ✓ Descomposición de números en factores primos. ✓ Mínimo común múltiplo. ✓ Máximo común Divisor. PENSAMIENTO ESPACIAL MOVIMIENTOS EN EL PLANO Y CUERPOS GEOMÉTRICOS ✓ Representación de puntos en el plano. ✓ Figuras simétricas. ✓ Traslación, rotación y reflexión de figuras en el plano. PENSAMIENTO VARIACIONAL ✓ Igualdades ✓ Ecuaciones	Determina los divisores de un número y los reconoce como cocientes de una división. Identifica números primos y compuestos en un círculo de números dados. Reconoce y utiliza criterios de divisibilidad en la descomposición de un número en sus factores primos.	Conoce y aplica los conceptos de mínimo común múltiplo y máximo común divisor. Clasifica números primos y compuestos, los descompone aplicando criterios de divisibilidad para hallar en m.c.m y M.C.D. Ubica parejas en un plano cartesiano e identifico sus características. Domina la representación de puntos en el plano. Resuelve ecuaciones.	Participa en el desarrollo de las actividades escolares en casa demostrando autonomía y práctica de valores.	SABER: Identifica números primos y compuestos por su definición, aplicando criterios de divisibilidad. SABER HACER: Resuelve situaciones en las que para su solución requiere de las propiedades de los números primos y compuestos y utiliza los criterios de divisibilidad para abreviar las operaciones y descomponer en factores primos cualquier cantidad. SER: Se distingue por vivenciar una excelente formación integral, manteniendo asertivas relaciones de convivencia fraterna con las personas y su entorno.

Escuela Normal Superior Antonia Santos — "La exigencia nos lleva a la excelencia"
PLAN DE AREA 2022

DOCENTE	ERIKA DAYANA MARTINEZ	ASIGNATURA	MATEMÁTICAS	GRADO	5 A – B
PERIODO	TERCERO	DESDE	Julio 5	HASTA	Septiembre 9
LOGRO PROMOCIONAL	Construye y utiliza significativamente las operaciones con números naturales, fracciones y decimales, estableciendo relaciones entre estas operaciones, los sistemas de medición, geométrico y de datos; utilizando el lenguaje matemático, dibujos y gráficos para analizar y explicar situaciones de la vida cotidiana.				
ESTANDARES	PENSAMIENTO NUMÉRICO Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS: Describo y argumento relaciones entre el perímetro y el área de figuras diferentes, cuando se fija una de estas medidas. Reconozco el uso de las magnitudes (longitud, área) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas.				
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	✓ Interpreta la relación parte - todo y la representa por medio de fracciones, razones o cocientes. ✓ Compara y ordena números fraccionarios a través de diversas interpretaciones, recursos y representaciones. ✓ Explica las relaciones entre el perímetro y el área de diferentes figuras (variaciones en el perímetro no implican variaciones en el área y viceversa) a partir de mediciones, superposición de figuras, cálculo, entre otras.				

Escuela Normal Superior Antonia Santos — "La exigencia nos lleva a la excelencia"
PLAN DE AREA 2022

REFERENTES TEMATICOS	SABERES (Instancias verificadoras)			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	SABER	SABER HACER	SER	
PENSAMIENTO NUMERICO FRACCIONES ✓ Representación de fracciones. ✓ Fracciones en la recta numérica. ✓ Fracciones propias e impropias. ✓ Fracciones equivalentes. ✓ Amplificación y simplificación de fracciones. ✓ Comparación de fracciones. ✓ Números mixtos. OPERACIONES CON FRACCIONES ✓ Adición y sustracción de fracciones homogéneas. ✓ Adición y sustracción de fracciones heterogéneas. ✓ Fracción de una cantidad. ✓ Multiplicación de fracciones. ✓ División de fracciones. ✓ Operaciones con números mixtos. PENSAMIENTO MÉTRICO. ✓ Unidades de longitud. ✓ Perímetro. ✓ Área	Conoce los términos de una fracción y establece comparaciones cuando es propia e impropia. Identifica los números mixtos y sus características. Reconoce el proceso para convertir una fracción impropia en número mixto y viceversa. Diferencia los conceptos de perímetro y área de diferentes figuras y cuerpos geométricos.	Escribe, lee y representa gráficamente fracciones teniendo en cuenta su clasificación. Halla fracciones equivalentes complificando y simplificando una fracción dada. Analiza y resuelve operaciones y situaciones problemáticas con fraccionarios. Resuelve situaciones para hallar el perímetro y el área de las diferentes figuras utilizando la conversión de medidas.	Participa en el desarrollo de las actividades escolares en casa demostrando autonomía y práctica de valores.	SABER: Identifica los elementos de las fracciones y distingue y aplica las formulas para hallar el área y el perímetro de figuras geométricas. SABER HACER: Resuelve situaciones que requieren del cálculo de números fraccionarios, perímetro y área de las diferentes figuras. SER: Se distingue por vivenciar una excelente formación integral, manteniendo asertivas relaciones de convivencia fraterna con las personas y su entorno.

	Escuela Normal Superior Antonia Santos	"La exigencia nos lleva a la excelencia"
PLAN DE AREA 2022		

DOCENTE	ERIKA DAYANA MARTINEZ	ASIGNATURA	MATEMÁTICAS	GRADO	5 A – B.
PERIODO	CUARTO	DESDE	Septiembre 12	HASTA	Noviembre 25
LOGRO PROMOCIONAL	Construye y utiliza significativamente las operaciones con números naturales, fracciones y decimales, estableciendo relaciones entre estas operaciones, los sistemas de medición, geométrico y de datos; utilizando el lenguaje matemático, dibujos y gráficos para analizar y explicar situaciones de la vida cotidiana.				
ESTÁNDARES	✓ Utiliza la notación decimal para expresar fracciones en diferentes. ✓ Justifico el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades. ✓ Resolver y formular problemas en los cuales se use la proporción directa e inversa.				
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	✓ Resuelve problemas que involucran sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números decimales. ✓ Usa números decimales de hasta tres cifras después de la coma. ✓ Resuelve situaciones matemáticas de proporcionalidad directa e inversa.				

	Escuela Normal Superior Antonia Santos	"La exigencia nos lleva a la excelencia"
PLAN DE AREA 2022		

REFERENTES TEMATICOS	SABERES (Instancias verificadoras)			INDICADORES DE DESEMPEÑO
	SABER	SABER HACER	SER	
PENSAMIENTO NUMÉRICO NÚMEROS DECIMALES ✓ Fracciones decimales. ✓ Números decimales. ✓ Lectura y escritura de números decimales. ✓ Descomposición de números decimales. ✓ Comparación de números decimales. OPERACIONES DE NÚMEROS DECIMALES ✓ Adición, sustracción, multiplicación y división de números decimales (Casos) PENSAMIENTO ALEATORIO Y VARIACIONAL PROPORCIONALIDAD ✓ Razones y proporciones. ✓ Magnitudes directa e inversamente proporcionales.	Interpreta y compara números decimales hasta el orden de la milésima. Comprende el concepto de razón y proporción. Identifico cuando dos magnitudes son inversa o directamente proporcionales.	Lee, escribe y representa gráficamente números decimales. Resuelve operaciones y problemas matemáticos con números decimales. Utiliza la regla de tres simple directa e inversa para resolver situaciones de proporcionalidad.	Participa en el desarrollo de las actividades escolares demostrando autonomía y práctica de valores.	SABER: Identifica los elementos de los números decimales, razones y proporciones estableciendo la relación entre la expresión oral, representación gráfica, escritura simbólica y solución algorítmica de éstos. SABER HACER: Comprendo y resuelvo operaciones y situaciones problémicas relacionadas con los números decimales y proporcionalidad. SER: Se distingue por vivenciar una excelente formación integral, manteniendo asertivas relaciones de convivencia fraterna con las personas y su entorno.

10. Continuamos con la articulación con el SENA - programa Técnico en Sistemas con los estudiantes de los grados décimo y once, se realizaron encuentros formativos.



11. Continuamos con el convenio interadministrativo con la UPTC de Tunja para los estudiantes de programa de formación Complementaria.

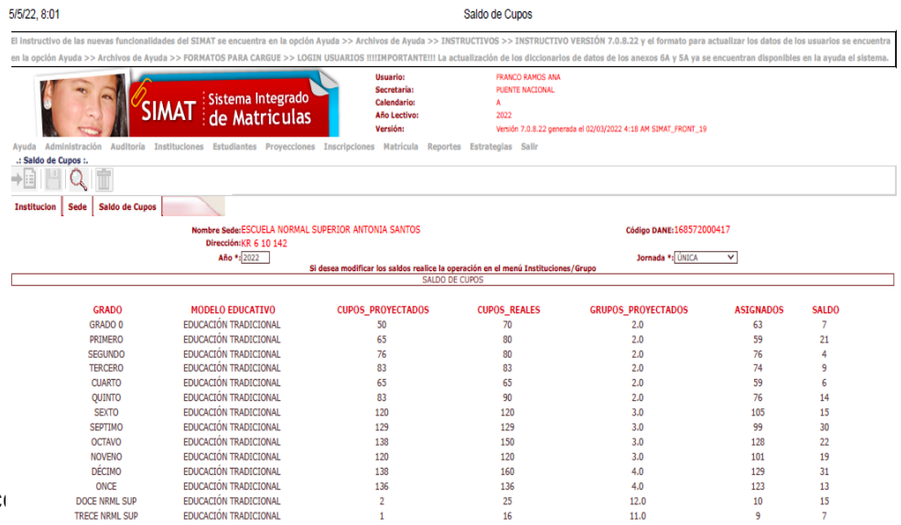


12. Llevamos a cabo los procesos de matrícula estipulados para las Instituciones Educativas Oficiales como se aprecia en el (SIMAT), dando prelación a los estratos 1, 2, 3. Se están atendiendo 1.111 estudiantes, de acuerdo con certificado. Diariamente se registran las novedades y constantemente se realiza auditoria interna a los procesos de matrícula en el SIMAT.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS**
SEDE	**ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS**
MUNICIPIO	**PUENTE NACIONAL**

NIVEL	ESTUDIANTES
PREESCOLAR	63
BÁSICA PRIMARIA	344
BÁSICA SECUNDARIA	433
MEDIA	252
NORMAL SUPERIOR	29
TOTAL	**1111**

GENERO	ESTUDIANTES
FEMENINO	727
MASCULINO	384
TOTAL	**1111**


5/5/22, 8:01 Saldo de Cupos

El instructivo de las nuevas funcionalidades del SIMAT se encuentra en la opción Ayuda >> Archivos de Ayuda >> INSTRUCTIVOS >> INSTRUCTIVO VERSIÓN 7.0.8.22 y el formato para actualizar los datos de los usuarios se encuentra en la opción Ayuda >> Archivos de Ayuda >> FORMATOS PARA CARGUE >> LOGIN USUARIOS !!!IMPORTANTE!!! La actualización de los diccionarios de datos de los anexos 6A y 5A ya se encuentran disponibles en la ayuda el sistema.

SIMAT Sistema Integrado de Matriculas

Usuario: FRANCO RAMOS ANA
Secretaria: PUENTE NACIONAL
Calendario: A
Año Lectivo: 2022
Versión: Versión 7.0.8.22 generada el 02/03/2022 4:18 AM SIMAT_FRONT_19

Ayuda Administración Auditoría Instituciones Estudiantes Proyecciones Inscripciones Matricula Reportes Estrategias Salir

.: Saldo de Cupos :.

Institucion | Sede | Saldo de Cupos

Nombre Sede:ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS Código DANE:168572000417
Dirección:KR 6 10 142
Año *:2022 Jornada *:UNICA
Si desea modificar los saldos realice la operación en el menú Instituciones/Grupo

SALDO DE CUPOS

GRADO	MODELO EDUCATIVO	CUPOS_PROYECTADOS	CUPOS_REALES	GRUPOS_PROYECTADOS	ASIGNADOS	SALDO
GRADO 0	EDUCACIÓN TRADICIONAL	50	70	2.0	63	7
PRIMERO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	65	80	2.0	59	21
SEGUNDO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	76	80	2.0	76	4
TERCERO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	83	83	2.0	74	9
CUARTO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	65	65	2.0	59	6
QUINTO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	83	90	2.0	76	14
SEXTO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	120	3.0	105	15
SEPTIMO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	129	129	3.0	99	30
OCTAVO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	138	150	3.0	128	22
NOVENO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	120	120	3.0	101	19
DÉCIMO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	138	160	4.0	129	31
ONCE	EDUCACIÓN TRADICIONAL	136	136	4.0	123	13
DOCE NRML SUP	EDUCACIÓN TRADICIONAL	2	25	12.0	10	15
TRECE NRML SUP	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1	16	11.0	9	7

No se ha c

- Al retiro de estudiantes que junto con sus familias han regresado a las ciudades debido a la reactivación económica y que como consecuencia de la pandemia por Covid-19 habían retornado a sus municipios de origen y/o zonas rurales.
- Estudiantes que salieron a trabajar para ayudar económicamente en sus hogares durante la pandemia y que una vez levantadas las medidas no retornaron a sus estudios.
- Estudiantes venezolanos que se marcharon por adversidades financieras.

Las acciones

- ✓ Se involucra a toda la comunidad educativa en eventos, desfiles y fiestas para estrechar lazos y fidelizar a sus alumnos.

- ✓ Mayor interacción a través de las páginas y grupos en las redes sociales con alumnos y padres de familia
- ✓ Se generan más espacios de reencuentro educativo
- ✓ Fortalecimiento de los programas existentes de reinserción, reingreso y retención escolar:

 -Banco de uniformes y/o útiles escolares
 -Detección oportuna de estudiantes en riesgo de deserción.
 -Informes diarios de ausentismo

13. Establecimos mecanismos para garantizar el acceso de la población estudiantil, acogiendo a los estudiantes que se trasladan, a los niños procedentes de Venezuela, estudiantes de inclusión, otros desplazados y haciendo seguimiento a los que ya están en el sistema

14. Se garantiza la gratuidad educativa a todos los servicios que se ofrecen en la Institución Educativa excepto la matrícula y derechos pecuniarios para los estudiantes del Programa de Formación complementaria

15. Se lleva a cabo el proceso de enseñanza a los estudiantes matriculados, con el respectivo seguimiento, como se puede apreciar:

Atendiendo las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y secretaria de Educación Departamental y demás órganos competentes del sector educativo, conservando la autonomía para la organización y orientación general del plantel, de acuerdo con sus principios pedagógicos, llevando a cabo modalidad de estudio en presencialidad con la totalidad de estudiantes.



16. Se ento, dándoles la asignación académica correspondiente, cumpliendo con las 22 horas establecidas para el trabajo semanal, con una jornada de 6 horas de lunes a viernes en presencialidad.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS

La exigencia nos lleva a la Excelencia

ACTA REUNIÓN DE AREA 2022 | Reunión de Área Ciencias Naturales | Modalidad Presencial

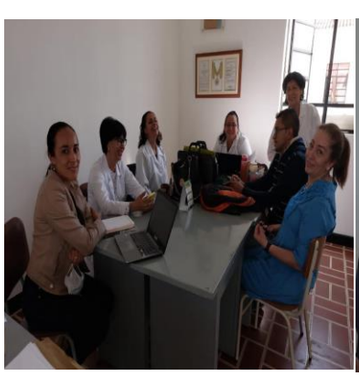
Acta # 49

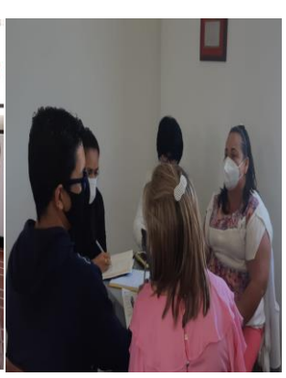
Área: Ciencias Naturales (Biología, Física y Química)
Fecha de la reunión: abril 25 de 2022
Hora de la reunión: 07:25 am a 08:40 am
Participantes: Docentes – Marta Isabel Delgado, Nubia Álvarez, Emma Cecilia Blanco, Martha Fabiola Martínez, Gloria Barón.
Jefe de área: Diego Armando Sanabria Yaruro

Objetivo de la reunión:
Socializar temas tratados en Consejo académico en reunión del 20 de abril de 2022.

Temáticas tratadas:

1) Desde academia solicitan subir indicadores a plataforma de segundo periodo. No subir notas por la posible modificación de los indicadores del Saber Hacer, si han subido notas, favor descargarlas en el formato Excel de la plataforma y guardarlas por si se da el caso de tener que subirlas nuevamente.
2) El 27 de abril de 2022, durante las tres primeras horas de la jornada académica, Lenguaje celebra día del idioma. Primero formación, luego transito al teatro.
3) El uso de celular está prohibido para los estudiantes y también los grupos con estudiantes para enviarles tareas o compartirles información de cualquier índole, en la actualidad no existe la atención virtual para estudiantes. No se debe solicitar a los estudiantes llevar celular al salón para realizar actividades.
4) Con la idea de estar en sintonía el cuerpo de maestros de la ENSAS, se les solicita todo el tiempo la revisión de la presentación personal y aplicar el cumplimiento del manual de convivencia.
5) Se debe presentar una propuesta sobre la forma, como deben quedar redactados los tres indicadores del Saber Hacer y la distribución de porcentajes en los tres desempeños.







17. En la Residencia Escolar de la Institución se han ido adecuando los espacios para que el trabajo académico se realice en un ambiente óptimo y agradable. Los tiempos libres son aprovechados para espacios de esparcimiento y actividades que motiven a la sana convivencia y el compartir con las compañeras de la Residencia.



18. **Se desarrolla el PLAN LECTOR** con el objetivo de Estimular en los estudiantes el gusto por la lectura, incorporando textos narrativos, obras literarias, imágenes para enriquecer en el proceso de enseñanza aprendizaje. La estrategia fue creada para el fortalecimiento de la apropiación de conocimientos, capacidades y actitudes que seguramente los estudiantes poseen, pero no son explorados en su totalidad. El ambiente es indispensable para cumplir los objetivos trazados en cada estrategia, por ello, fue diseñada el aula de plan lector para que el estudiante sintiera un ambiente distinto al del aula de clase.



19. Garantizando a toda la comunidad educativa los canales de comunicación para socializar los diferentes proyectos y propuestas

Se crea el proyecto ***HUERTA ESCOLAR "BOTICA VERDE***" con el cultivo, manejo, cuidado y utilidad de plantas aromáticas y medicinales en las instalaciones de la Escuela Normal Superior Antonia Santos del municipio de Puente Nacional Santander, con proyección de atención en salud, actividad económica y embellecimiento armónico del entorno, fomentando una cultura ambiental en la comunidad educativa con la participación de los grados de Preescolar B, Cuarto A y B, Quinto A y B, Undécimo A, B, C y D de la ENSAS. Los padres de familia también aportan sus conocimientos y de vez en cuando vienen a colaborarles a sus hijos



20. Inauguración del Polideportivo de primaria por parte de la Alcaldía



21. Participación de los estudiantes y docentes en el Encuentro Regional de Escritores: Que contó con la visita de los poetas y escritores: Carlos Castillo Quintero, Nauro Torres, Diana Sanabria, Guillermo Velázquez, Álvaro Neil Franco, Luis Carlos Gaona en actividades de lectura de cuentos y poesías, talleres de Cuento-Poesía-Narrativa- Minificción.



22. Articulación con el Programa En TIC Confío + del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC. Que ofrece a nuestros estudiantes, docentes y padres de familia, estrategias que permiten, en primera instancia, la sensibilización a niñas, niños y adolescentes en el desarrollo de habilidades digitales para la identificación de riesgos, la promoción de la convivencia y el activismo digital. Usos seguros del internet.



23. Consejo Estudiantil: La Escuela Normal Superior Antonia Santos, en su interés por la formación integral de los diferentes agentes educativos que lo conforman, procura una vivencia de los principios axiológicos, éticos, morales, cristianos y democráticos a través de organismos de participación que contribuyen al sentido de identidad, a la construcción de la comunidad de manera responsable y dinámica, a la convivencia entre las personas y a la promoción de los valores fundamentales.



24. Se integra a los estudiantes a la vida comunitaria a través del Servicio Social**,** con el fin contribuir a la formación social y cultural de los estudiantes de la ENSAS, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.

LOS ESTUDIANTES PRESTAN SU SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO, EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	QUIEN CERTIFICA
Proyectos de Gestión Ambiental, Decoración	Pintura, embellecimiento, limpieza, adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y planta física de la Normal.	Docente Stella Janetth Marin R
Sistematización de datos	Organización de archivos y documentos Institucionales. Digitación de datos	Coordinadora H. Leonor G
BIBLIOTECA	Organización de archivos Clasificación de libros según temáticas	Adda Teresa Tellez
ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR EN**:** Guavatá, Puente Nacional, Barbosa y Moniquirá	Archivo de documentos Recreación	Martha Isabel Martínez Camacho Diana Milena Rodríguez C.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Departamento de Boyacá-Moniquirá, y Santander, Puente Nacional, Barbosa, Vélez y Guavatá	Programa Cívica Juvenil Formación de líderes con una cultura de apoyo a la comunidad integridad, integridad, respeto y amor por ayudar a nuestros semejantes.	Patrullero Wilmer Arley Ruiz Estupiñán German Francisco Pinzón
REGISTRADURÍA MUNICIPAL Puente Nacional y Barbosa	Apoyo pre-electoral y electoral de las elecciones primera y segunda vuelta Reorganización de archivos de identificación electoral y demás documentos generados en esta registraría	Luz Stella Dallos Triana Sandra Milena Arcila Quintero
HOGAR TERCERA EDAD MUNICIPIOS: Puente Nacional, Barbosa, Moniquirá	Recreación distribución de alimentos higiene personal Acompañamiento.	Doris Amanda Suarez Ariza Pbro. Pedro Elías Vargas
DIOCESIS PARROQUIAS Puente Nacional, Barbosa, Vélez y Moniquirá	Acolitado Coro Catequesis Procesiones – auxiliares de catequesis.	Alirio Cordero Medina





25. Realizando reuniones informativas con los padres de familias y Escuela de Padres



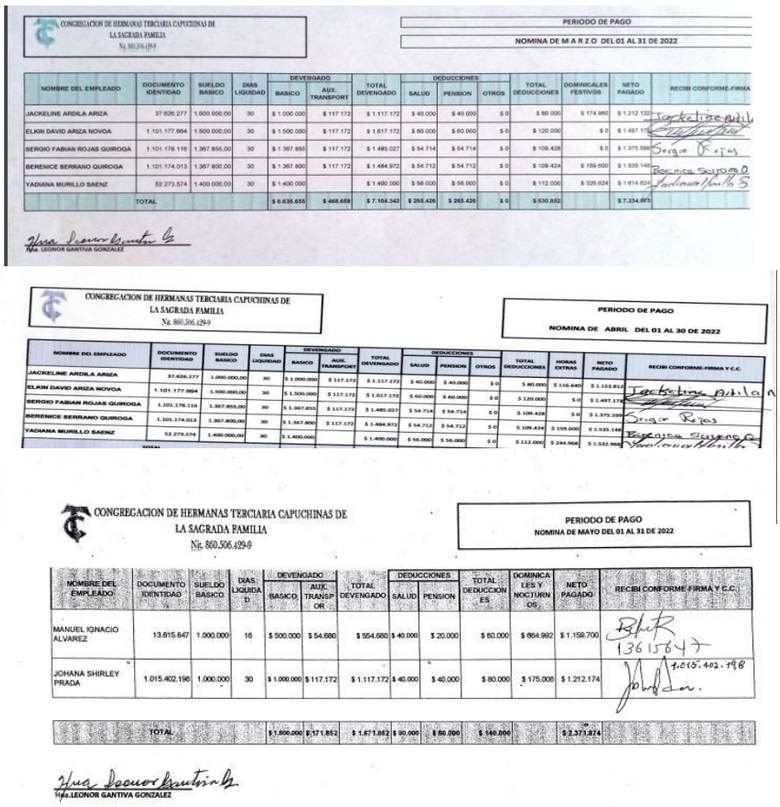
26. Diariamente llegan con gran alegría los estudiantes a recibir su exquisito almuerzo, realizado con gran esmero por parte de los señores del PAE quienes cumplen con todas las normas de higiene y de bioseguridad.



27. Realizando el mantenimiento a las instalaciones y bienes de la Institución de acuerdo con el presupuesto y con los requisitos que exige la norma, teniendo en cuanta las prioridades de la institución, como han sido adecuación de goteras, reparación y adecuación instalaciones del PAE, refrigeradores en el PAE, fotocopiadora, pintura y diferentes arreglos locativos, realizando fumigación área archivo central para control de vectores y desinfección.



28. Realizamos el pago de salario, factor prestacional y prestaciones sociales para el personal contratado.



CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIA CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA
Nit. 860.506.429-9

PERIODO DE PAGO
NOMINA DE M A R Z O DEL 01 AL 31 DE 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	SUELDO BASICO	DIAS LIQUIDAD	DEVENGADO		TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES			TOTAL DEDUCCIONES	DOMINICALES FESTIVOS	NETO PAGADO	RECIBI CONFORME-FIRMA
				BASICO	AUX. TRANSPORT		SALUD	PENSION	OTROS				
JACKELINE ARDILA ARIZA	37.626.277	1.000.000,00	30	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 1.117.172	$ 40.000	$ 40.000	$ 0	$ 80.000	$ 174.960	$ 1.212.132	
ELKIN DAVID ARIZA NOVOA	1.101.177.664	1.500.000,00	30	$ 1.500.000	$ 117.172	$ 1.617.172	$ 60.000	$ 60.000	$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 1.497.172	
SERGIO FABIAN ROJAS QUIROGA	1.101.178.116	1.367.855,00	30	$ 1.367.855	$ 117.172	$ 1.485.027	$ 54.714	$ 54.714	$ 0	$ 109.428	$ 0	$ 1.375.599	
BERENICE SERRANO QUIROGA	1.101.174.013	1.367.800,00	30	$ 1.367.800	$ 117.172	$ 1.484.972	$ 54.712	$ 54.712	$ 0	$ 109.424	$ 159.600	$ 1.535.148	
YADIANA MURILLO SAENZ	52.273.574	1.400.000,00	30	$ 1.400.000		$ 1.400.000	$ 56.000	$ 56.000	$ 0	$ 112.000	$ 326.624	$ 1.614.624	
TOTAL				$ 6.635.655	$ 468.688	$ 7.104.343	$ 265.426	$ 265.426	$ 0	$ 530.852		$ 7.234.675	

Yda. LEONOR GANTIVA GONZALEZ

CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIA CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA
Nit. 860.506.429-9

PERIODO DE PAGO
NOMINA DE ABRIL DEL 01 AL 30 DE 2022

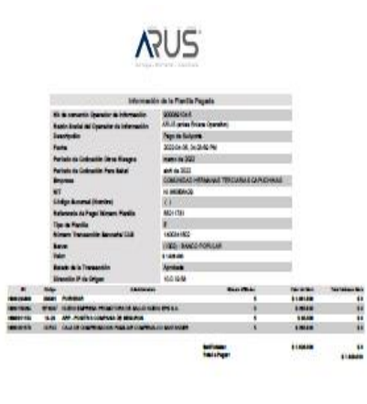
NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	SUELDO BASICO	DIAS LIQUIDAD	DEVENGADO		TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES			TOTAL DEDUCCIONES	HORAS EXTRAS	NETO PAGADO	RECIBI CONFORME-FIRMA Y C.C.
				BASICO	AUX. TRANSPORT		SALUD	PENSION	OTROS				
JACKELINE ARDILA ARIZA	37.626.277	1.000.000,00	30	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 1.117.172	$ 40.000	$ 40.000	$ 0	$ 80.000	$ 116.640	$ 1.153.812	
ELKIN DAVID ARIZA NOVOA	1.101.177.664	1.500.000,00	30	$ 1.500.000	$ 117.172	$ 1.617.172	$ 60.000	$ 60.000	$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 1.497.172	
SERGIO FABIAN ROJAS QUIROGA	1.101.178.116	1.367.855,00	30	$ 1.367.855	$ 117.172	$ 1.485.027	$ 54.714	$ 54.714	$ 0	$ 109.428	$ 0	$ 1.375.599	
BERENICE SERRANO QUIROGA	1.101.174.013	1.367.800,00	30	$ 1.367.800	$ 117.172	$ 1.484.972	$ 54.712	$ 54.712	$ 0	$ 109.424	$ 159.600	$ 1.535.148	
YADIANA MURILLO SAENZ	52.273.574	1.400.000,00	30	$ 1.400.000		$ 1.400.000	$ 56.000	$ 56.000	$ 0	$ 112.000	$ 244.964	$ 1.532.964	

CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIA CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA
Nit. 860.506.429-9

PERIODO DE PAGO
NOMINA DE MAYO DEL 01 AL 31 DE 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	SUELDO BASICO	DIAS LIQUIDADO	DEVENGADO		TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	DOMINICALES Y NOCTURNOS	NETO PAGADO	RECIBI CONFORME FIRMA Y C.C.
				BASICO	AUX. TRANSPOR		SALUD	PENSION				
MANUEL IGNACIO ALVAREZ	13.615.647	1.000.000	16	$ 500.000	$ 54.680	$ 554.680	$ 40.000	$ 20.000	$ 60.000	$ 664.992	$ 1.159.700	13615647
JOHANA SHIRLEY PRADA	1.015.402.198	1.000.000	30	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 1.117.172	$ 40.000	$ 40.000	$ 80.000	$ 175.008	$ 1.212.174	1.015.402.198
TOTAL				$ 1.500.000	$ 171.852	$ 1.671.852	$ 80.000	$ 60.000	$ 140.000		$ 2.371.874	

Yda. LEONOR GANTIVA GONZALEZ



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900058415
Razón Social del Operador de información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Subporte
Fecha	2022-04-06, 04:42:56 PM
Período de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2022
Período de Cotización Para Salud	abril de 2022
Empresa	COMUNIDAD HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS
NIT	890506429
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85211751
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	114324162
Banco	(1802) - BANCO POPULAR
Valor	$ 1.626.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.10.58

ID	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor de Mora	Total Valores Mora
1660135094	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 1.626.000	$ 0
1660144234	PASO28	SENA	1	$ 0	$ 0
1660144234	PASO3	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 0	$ 0
			Sub Totales:	$ 1.626.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.626.000



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

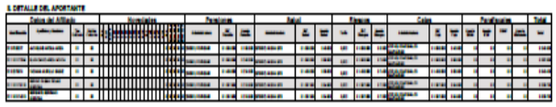
Fecha creación reporte: 2022-04-06, 11:12:36 AM Tipo Planilla: E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS Número Planilla: 85211751
Período Cotización: marzo de 2022 Período Servicio: abril de 2022

PAGADO 06/04/2022

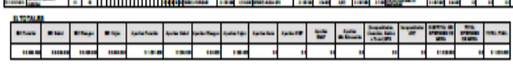
I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COMUNIDAD HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS		
Documento	NI890506429	Dirección	CR 6 #10 - 142
Tipo de Empresa	ASRMACIONES O ASOCIACIONES	Teléfono	7567094
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	PUENTE NACIONAL	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	SANTYA GONZALEZ LEONOR	Identificación	CC 30006466
Total Afiliados	5	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

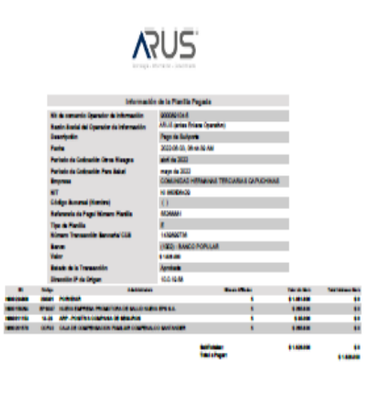
II. DETALLE DEL APORTANTE



Datos del Afiliado | Novedades | Pensiones | Salud | Riesgos | Cajas | Parafiscales | Total



III. TOTALES



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900058415
Razón Social del Operador de información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Subporte
Fecha	2022-05-05, 08:44:56 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	abril de 2022
Período de Cotización Para Salud	mayo de 2022
Empresa	COMUNIDAD HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS
NIT	NI 890506429
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85344491
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	114364734
Banco	(1802) - BANCO POPULAR
Valor	$ 1.626.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.10.58

ID	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor de Mora	Total Valores Mora
1660135094	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 1.626.000	$ 0
1660144234	PASO28	SENA	1	$ 0	$ 0
1660144234	PASO3	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 0	$ 0
			Sub Totales:	$ 1.626.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.626.000



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

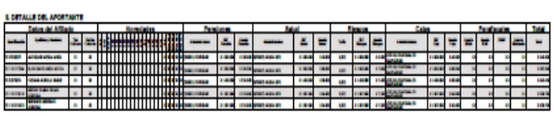
Fecha creación reporte: 2022-05-05, 08:45:01 AM Tipo Planilla: E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS Número Planilla: 85344491
Período Cotización: abril de 2022 Período Servicio: mayo de 2022

PAGADO 05/05/2022

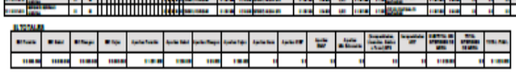
I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COMUNIDAD HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS		
Documento	NI890506429	Dirección	CR 6 #10 - 142
Tipo de Empresa	ASRMACIONES O ASOCIACIONES	Teléfono	7567094
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	PUENTE NACIONAL	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	SANTYA GONZALEZ LEONOR	Identificación	CC 30006466
Total Afiliados	5	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

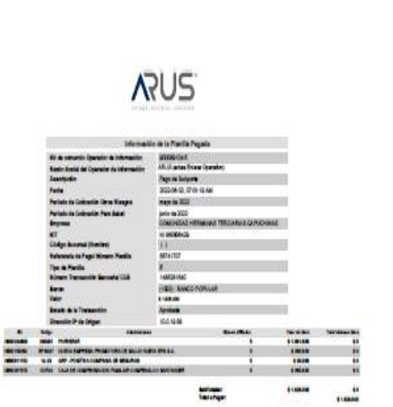
II. DETALLE DEL APORTANTE



Datos del Afiliado | Novedades | Pensiones | Salud | Riesgos | Cajas | Parafiscales | Total



III. TOTALES



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900058415
Razón Social del Operador de información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Subporte
Fecha	2022-06-02, 07:16:18 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2022
Período de Cotización Para Salud	junio de 2022
Empresa	COMUNIDAD HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS
NIT	NI 890506429
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85741707
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	114403144
Banco	(1802) - BANCO POPULAR
Valor	$ 1.626.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.10.58

ID	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor de Mora	Total Valores Mora
1660135094	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 1.626.000	$ 0
1660144234	PASO28	SENA	1	$ 0	$ 0
1660144234	PASO3	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 0	$ 0
			Sub Totales:	$ 1.626.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.626.000



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

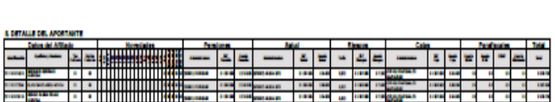
Fecha creación reporte: 2022-07-06, 01:19:09 PM Tipo Planilla: E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS Número Planilla: 85741707
Período Cotización: mayo de 2022 Período Servicio: junio de 2022

PAGADO 02/06/2022

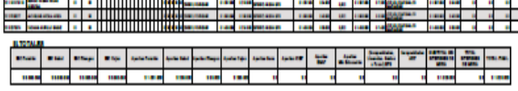
I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COMUNIDAD HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS		
Documento	NI890506429	Dirección	CR 6 #10 - 142
Tipo de Empresa	ASRMACIONES O ASOCIACIONES	Teléfono	7567094
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	PUENTE NACIONAL	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	SANTYA GONZALEZ LEONOR	Identificación	CC 30006466
Total Afiliados	5	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

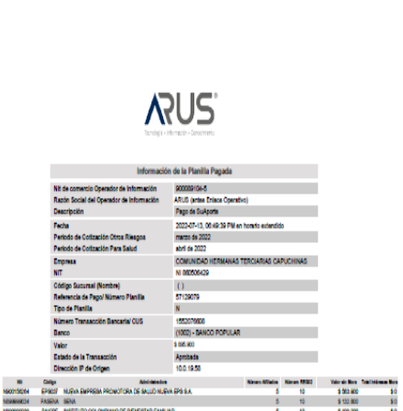
II. DETALLE DEL APORTANTE



Datos del Afiliado | Novedades | Pensiones | Salud | Riesgos | Cajas | Parafiscales | Total



III. TOTALES



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900058415
Razón Social del Operador de información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-07-13, 06:49:39 PM en horario extendido
Período de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2022
Período de Cotización Para Salud	abril de 2022
Empresa	COMUNIDAD HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS
NIT	NI 890506429
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	57126079
Tipo de Planilla	N
Número Transacción Bancaria/ CUS	115037680
Banco	(1002) - BANCO POPULAR
Valor	$ 945.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.10.58

ID	Código	Administradora	Número Afiliados	Número PILA2	Valor de Mora	Total Valores Mora
1660135094	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	5	10	$ 563.400	$ 0
1660144234	PASO28	SENA	5	10	$ 122.800	$ 0
1660144234	PASO3	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	5	10	$ 159.200	$ 0
			Sub Totales:		$ 945.400	$ 0
			Total a Pagar:			$ 945.400



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

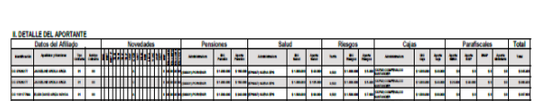
Fecha creación reporte: 2022-07-14, 07:22:01 AM Tipo Planilla: N PLANILLA CORRECCIONES Número Planilla: 57126079
Nro Planilla Corregida: 85211751 Período Cotización: marzo de 2022 Período Servicio: abril de 2022

PAGADO 13/07/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COMUNIDAD HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS		
Documento	NI890506429	Dirección	CR 6 #10 - 142
Tipo de Empresa	ASRMACIONES O ASOCIACIONES	Teléfono	7567094
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	PUENTE NACIONAL	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	SANTYA GONZALEZ LEONOR	Identificación	CC 30006466
Total Afiliados	5	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

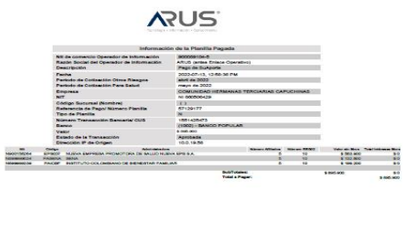
II. DETALLE DEL APORTANTE

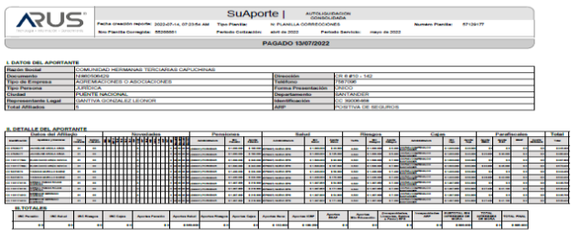


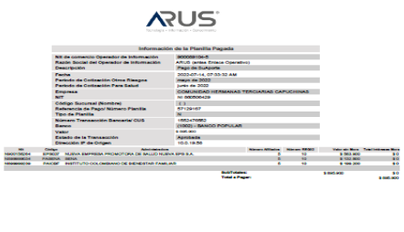
Datos del Afiliado | Novedades | Pensiones | Salud | Riesgos | Cajas | Parafiscales | Total

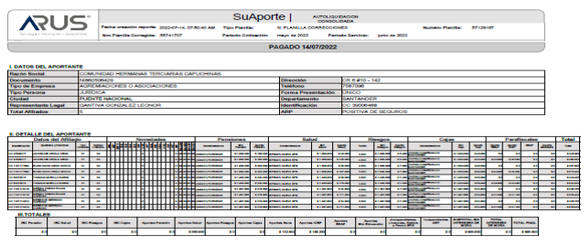


III. TOTALES









DAYANNA P GONZALEZ ROMERO
Contadora Pública
Nit. 35.425.567-2

REVISORIA FISCAL
AUDITORIA EXTERNA
ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA
REVISIONES LIMITADAS

Bogotá D.C. 6 de Julio de 2022

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 203

El suscrito Revisor Fiscal **DAYANNA PATRICIA GONZALEZ ROMERO** identificada con c.c. 35.425.567 de Zipaquirá, certifico que la CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA-PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR con NIT. 860.506.429-9, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante el mes de Junio de 2022 y los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

DAYANNA P. GONZALEZ ROMERO
C.C.35.425.567
Revisor Fiscal
T.P. 114.912 -T

CLL. 168 No. 65– 82 dayanna_gonzalez@hotmail.com
TEL. 6197589 - 3124576293

DAYANNA P GONZALEZ ROMERO
Contadora Pública
Nit. 35.425.567-2

REVISORIA FISCAL
AUDITORIA EXTERNA
ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA
REVISIONES LIMITADAS

Bogotá D.C. 16 de Mayo de 2022

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 203

El suscrito Revisor Fiscal **DAYANNA PATRICIA GONZALEZ ROMERO** identificada con c.c. 35.425.567 de Zipaquirá, certifico que la CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA-PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR con NIT. 860.506.429-9, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante el mes de Mayo de 2022 y los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

DAYANNA P. GONZALEZ ROMERO
C.C.35.425.567
Revisor Fiscal
T.P. 114.912 -T

CLL. 168 No. 65– 82 dayanna_gonzalez@hotmail.com
TEL. 6197589 - 3124576293

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:
3 4 9 8 B 0 1 2 4 B A 5 B F 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAYANNA PATRICIA GONZALEZ ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35425567 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 114912-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 5 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DAYANNA P GONZALEZ ROMERO
Contadora Pública
Nit. 35.425.567-2

REVISORIA FISCAL
AUDITORIA EXTERNA
ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA
REVISIONES LIMITADAS

Bogotá D.C. 10 de Abril de 2022

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 203

El suscrito Revisor Fiscal **DAYANNA PATRICIA GONZALEZ ROMERO** identificada con c.c. 35.425.567 de Zipaquirá, certifico que la CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA-PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR con NIT. 860.506.429-9, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante el mes de Abril de 2022 y los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

DAYANNA P. GONZALEZ ROMERO
C.C.35.425.567
Revisor Fiscal
T.P. 114.912 -T

CLL. 168 No. 65– 82 dayanna_gonzalez@hotmail.com
TEL. 6197589 - 3124576293

DAYANNA P GONZALEZ ROMERO
Contadora Pública
Nit. 35.425.567-2

REVISORIA FISCAL
AUDITORIA EXTERNA
ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA
REVISIONES LIMITADAS

Bogotá D.C. 9 de Marzo de 2022

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 203

El suscrito Revisor Fiscal **DAYANNA PATRICIA GONZALEZ ROMERO** identificada con c.c. 35.425.567 de Zipaquirá, certifico que la CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA-PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR con NIT. 860.506.429-9, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante el mes de Marzo de 2022 y los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

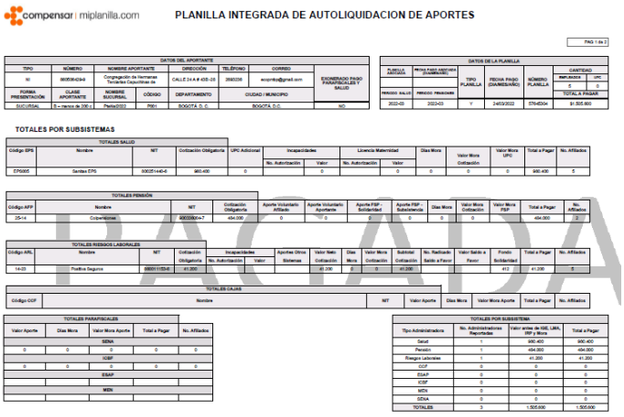
Atentamente,

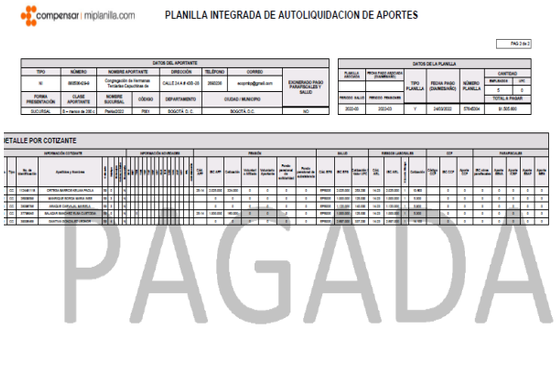
DAYANNA P. GONZALEZ ROMERO
C.C.35.425.567
Revisor Fiscal
T.P. 114.912 -T

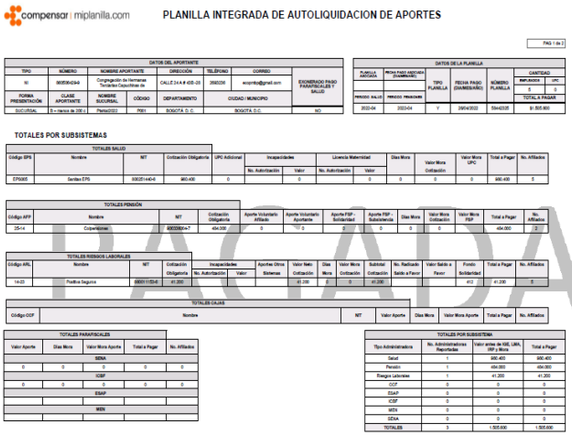
CLL. 168 No. 65– 82 dayanna_gonzalez@hotmail.com
TEL. 6197589 - 3124576293

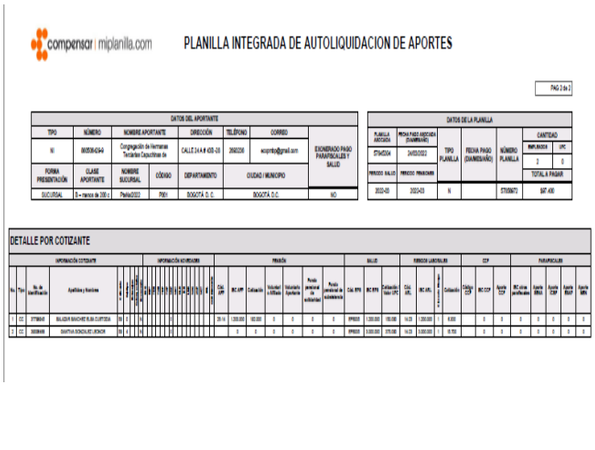
29. De acuerdo con Resolución 0192 del 23 de enero de 2008 por medio de la cual se autoriza a una comunidad religiosa para afiliar a sus miembros y el concepto sobre el vínculo que tienen las hermanas en una comunidad, religiosa y obligaciones de aportes a seguridad social en el contrato con el Departamento de Santander para la administración de la Escuela Normal Superior Antonia Santos del Municipio de Puente Nacional y de conformidad con la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral, no puede existir un vínculo laboral entre la comunidad religiosa y quienes colaboran con ella por la naturaleza espiritual y de voluntariedad que caracteriza a estas organizaciones.

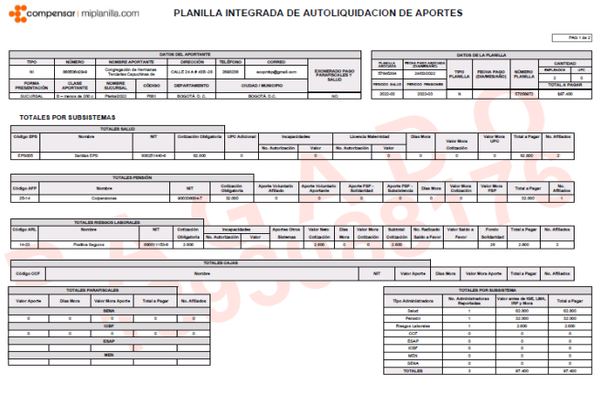
 Frente al pago de aportes a seguridad social, la norma que regula la afiliación y pago es el Decreto 3615 de 2005 compilado en el Decreto 780 de 2016, que establece: “Para efectos de la afiliación de los miembros de las comunidades y congregaciones religiosas al Sistema de Seguridad Social Integral, estas se asimilan a las asociaciones, en modalidad de seguridad individual agremiada. Para efectos de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, los miembros de las comunidades y congregaciones religiosas, se asimilan a trabajadores independientes.” En este sentido, se deberán pagar aportes a salud, pensión (quedan excluidas de este pago las hermanas que se encuentren pensionadas por vejez o invalidez y/o que nunca hayan cotizado al sistema de pensiones y tengan más de 50 años) y ARL.

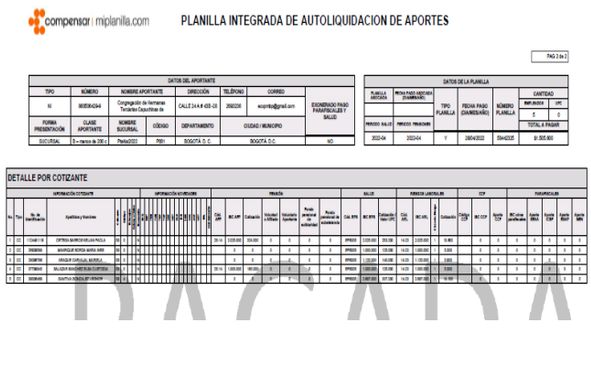


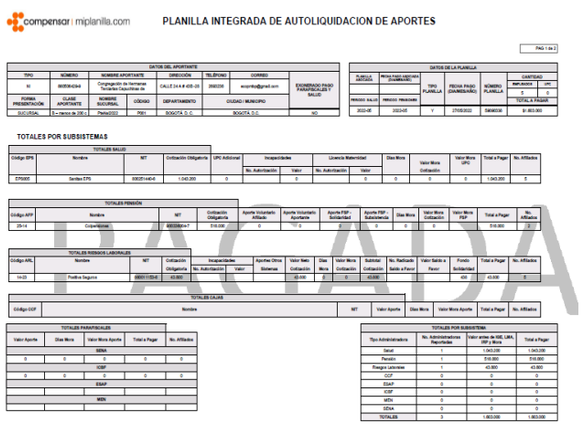






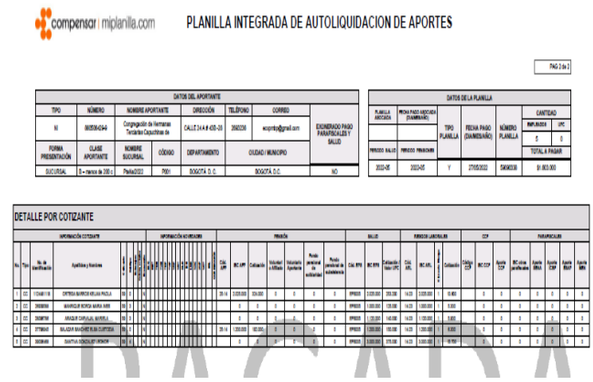





compensar | miplanilla.com PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

TOTALES POR SUBSISTEMAS

PAGADA


compensar | miplanilla.com PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DETALLE POR COTIZANTE

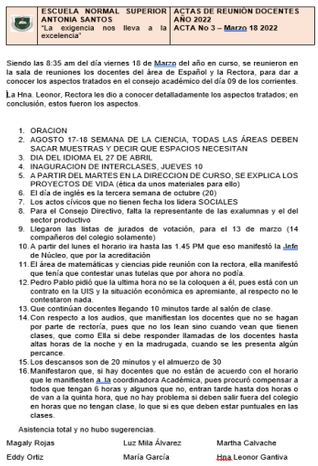
PAGADA

30. Brindar capacitación a los docentes, administrativos, personal de apoyo, para que el servicio se cualifique permanentemente, realizando capacitación en investigación docente desde el aula, trabajo en equipo, asertividad, resolución de conflictos mediante convivencia con los docentes con el fin de facilitar la animación en su quehacer docente y en las buenas relaciones interpersonales. Se abordaron varios temas: Trabajo en equipo, Control de emociones y dinámicas



31. Se realizan reuniones periódicas con el personal docente y administrativo.





ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS "La exigencia nos lleva a la excelencia"

ACTAS DE REUNIÓN DOCENTES AÑO 2022
ACTA No 3 – Marzo 18 2022

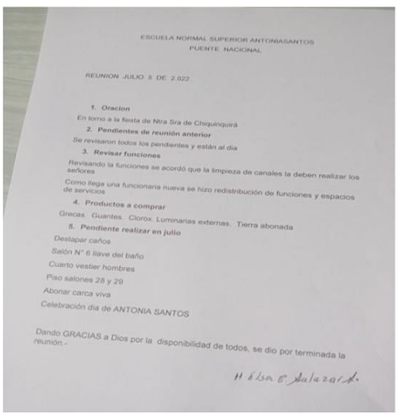
Siendo las 8:35 am del día viernes 18 de Marzo del año en curso, se reunieron en la sala de reuniones los docentes del área de Español y la Rectora, para dar a conocer los aspectos tratados en el consejo académico del día 09 de los corrientes.

La Hna. Leonor, Rectora les dio a conocer detalladamente los aspectos tratados; en conclusión, estos fueron los aspectos.

1. ORACION
2. AGOSTO 17-18 SEMANA DE LA CIENCIA, TODAS LAS ÁREAS DEBEN SACAR MUESTRAS Y DECIR QUE ESPACIOS NECESITAN
3. DIA DEL IDIOMA EL 27 DE ABRIL
4. INAGURACION DE INTERCLASES, JUEVES 10
5. A PARTIR DEL MARTES EN LA DIRECCION DE CURSO, SE EXPLICA LOS PROYECTOS DE VIDA (ética da unos materiales para ello)
6. El día de inglés es la tercera semana de octubre (20)
7. Los actos cívicos que no tienen fecha los lidera SOCIALES
8. Para el Consejo Directivo, falta la representante de las exalumnas y el del sector productivo
9. Llegaron las listas de jurados de votación, para el 13 de marzo (14 compañeros del colegio solamente)
10. A partir del lunes el horario ira hasta las 1.45 PM que eso manifestó la Jefe de Núcleo, que por la acreditación
11. El área de matemáticas y ciencias pide reunión con la rectora, ella manifestó que tenía que contestar unas tutelas que por ahora no podía.
12. Pedro Pablo pidió que la ultima hora no se la coloquen a él, pues está con un contrato en la UIS y la situación económica es apremiante, al respecto no le contestaron nada.
13. Que continúan docentes llegando 10 minutos tarde al salón de clase.
14. Con respecto a los audios, que manifiestan los docentes que no se hagan por parte de rectoría, pues que no los lean sino cuando vean que tienen clases, que como Ella si debe responder llamadas de los docentes hasta altas horas de la noche y en la madrugada, cuando se les presenta algún percance.
15. Los descansos son de 20 minutos y el almuerzo de 30
16. Manifestaron que, si hay docentes que no están de acuerdo con el horario que le manifiesten a la coordinadora Académica, pues procuró compensar a todos que tengan 6 horas y algunos que no, entran tarde hasta dos horas o de van a la quinta hora, que no hay problema si deben salir fuera del colegio en horas que no tengan clase, lo que si es que deben estar puntuales en las clases.

Asistencia total y no hubo sugerencias.

Magaly Rojas | Luz Mila Álvarez | Martha Calvache
Eddy Ortiz | María García | Hna Leonor Gantiva



ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIASANTOS
PUENTE NACIONAL

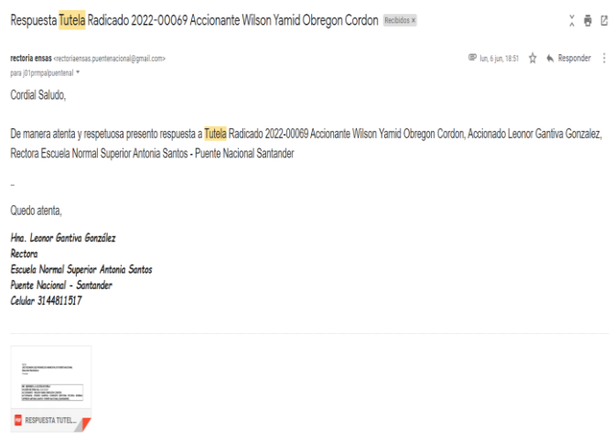
REUNION JULIO 5 DE 2022

1. Oracion
En torno a la fiesta de Ntra Sra de Chiquinquirá
2. Pendientes de reunión anterior
Se revisaron todos los pendientes y están al dia
3. Revisar funciones
Revisando la funciones se acordó que la limpieza de canales la deben realizar los señores
Como llega una funcionaria nueva se hizo redistribución de funciones y espacios de servicios
4. Productos a comprar
Gracias. Guantes. Clorox. Luminarias externas. Tierra abonada
5. Pendiente realizar en julio
Destapar caños
Salón N° 6 llave del baño
Cuarto vestier hombres
Piso salones 28 y 29
Abonar carca viva
Celebración dia de ANTONIA SANTOS

Dando GRACIAS a Dios por la disponibilidad de todos, se dio por terminada la reunión.-

32. Ejecutando el presupuesto aprobado por el consejo directivo para la vigencia 2022

33. Dimos respuesta a los requerimientos a nivel del Ministerio de Educación, la secretaria de Educación, Alcaldía Municipal, la Jefatura de Núcleo y demás estamentos que requieran de información o participación de la Escuela Normal. (Oficios dando respuesta a solicitudes de Secretaría de Educación y Alcaldía Municipal, participación en reuniones convocadas por Secretaría de Educación)



Respuesta Tutela Radicado 2022-00069 Accionante Wilson Yamid Obregon Cordon Recibidos x

rectoria ensas <rectoriaensas.puentenacional@gmail.com> lun, 6 jun, 18:51 Responder
para j01prmpalpuentenal

Cordial Saludo,

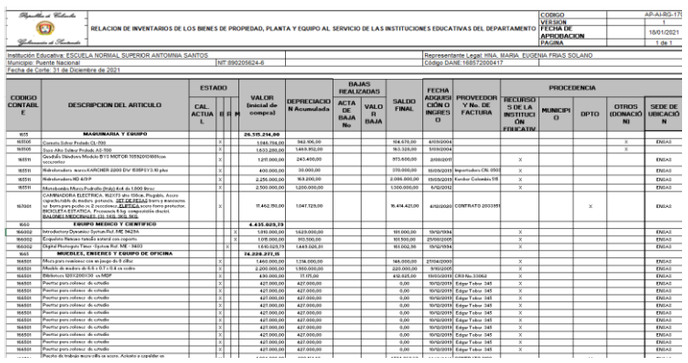
De manera atenta y respetuosa presento respuesta a Tutela Radicado 2022-00069 Accionante Wilson Yamid Obregon Cordon, Accionado Leonor Gantiva Gonzalez, Rectora Escuela Normal Superior Antonia Santos - Puente Nacional Santander

Quedo atenta,

Hna. Leonor Gantiva González
Rectora
Escuela Normal Superior Antonia Santos
Puente Nacional - Santander
Celular 3144811517

RESPUESTA TUTEL...

34. Se presento a la oficina de bienes y servicio el inventario de bienes propiedad, planta y equipo debidamente depreciado, de acuerdo con las compras o donaciones de bienes y equipo se actualiza el inventario. Y se mantiene actualizado el inventario, los libros contables, presupuesto y cumplimientos de obligación oficial.



RELACION DE INVENTARIOS DE LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO

CODIGO AP-AI-BS-17
VERSIÓN 1
FECHA DE APROBACION 15/01/2021
PAGINA 1 De 1

Institución Educativa: ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS — NIT 890205624-6 — Representante Legal: HNA. MARIA EUGENIA FRIAS SOLANO
Municipio: Puente Nacional — Código DANE 168572000417
Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2021

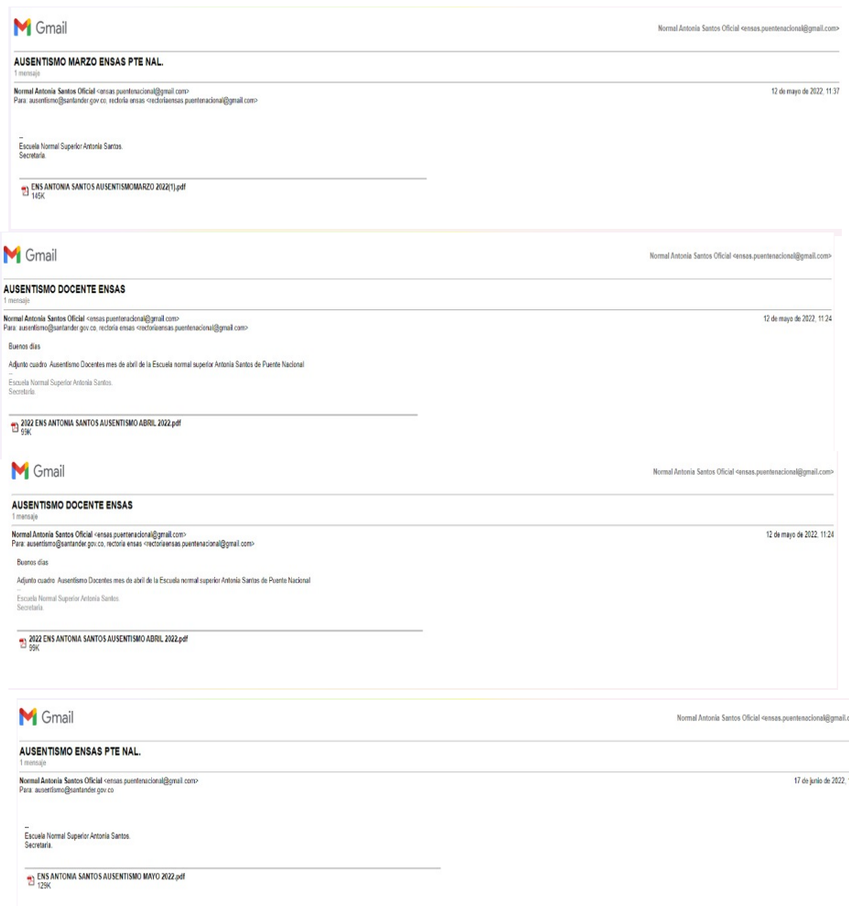
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	ESTADO				VALOR Inicial de compra	DEPRECIACION Acumulada	BAJAS REALIZADAS		SALDO FINAL	FECHA ADQUISICIÓN O INGRESO	PROVEEDOR Y No. DE FACTURA	PROCEDENCIA				SEDE DE UBICACIÓN
		CAL. ACTUAL	B	R	M			ACTA DE BAJA No	VALOR BAJA				RECURSOS DE LA INSTITUCION FINCATAR	MUNICIPIO	DPTO	OTROS (DONACIÓN)	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO					26.315.234,00											
165505	Consola Sobre Pedestal CS-700		X			1.045.704,00	942.106,00			104.670,00	4/03/2004					X	ENSAS
165505	Base Alta Sobre Pedestal AS-700		X			1.633.200,00	1.469.952,00			163.328,00	5/03/2004					X	
165511	Grabadora Reproductora Modelo BYS MOTOR 1052001800Base Reproductora		X			1.211.000,00	243.400,00			973.600,00	2/05/2011		X				ENSAS
165511	Reforzadores acer/s AARCHER 3200 EW 850BY3 0.80 plus		X			400.000,00	30.000,00			370.000,00	10/05/2011	Importadora ON 0002	X				ENSAS
165511	Reforzadores HD 6/3-P		X			2.250.000,00	168.200,00			2.088.800,00	10/05/2011	Kardex Colombia 178	X				ENSAS
165511	Microfonos Micro Podcats Dinámico 4-4 de 1.000 Bicor		X			2.500.000,00	1.200.000,00			1.300.000,00	5/02/2012		X				ENSAS
167001	CARMADORA ELECTRICA, ALCO 1 sin Silla, Pegado, Asiento capacitación de madera, potente, SET DE PESAS trans y mancuernas las hormonas pueden a 2 ocurrencias EJERCICIOS como hemo particular, Ejercicios de Pesas, Ejercicios de Gimnasia Gimnasia diversos, IMAGENES MEDIDAS EN 180, 360, 360		X			17.442.760,00	1.047.725,00			16.414.421,00	4/03/2020	CONTRATO 2003395			X		ENSAS
1655	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO					4.431.825,25											
165502	Introductory Dynavisc Syringe Ref. MK 94294			X		1.951.000,00	1.629.000,00			161.000,00	19/10/2016		X				ENSAS
165502	Esfigmómetro Aneroid Ideal para salud con Estetoscopio			X		1.015.000,00	913.500,00			101.500,00	25/05/2015		X				ENSAS
165502	Digital Photograph Fiber Thermal Ref. Ma - 18433			X		1.840.825,25	1.443.325,25			161.662,36	19/10/2016		X				ENSAS
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA					14.220.277,15											
166501	Mesa para reuniones con en juego de 6 silla		X			1.960.000,00	1.176.000,00			784.000,00	27/04/2000		X				ENSAS
166501	Modulo de madera de 6.6 x 0.7 x 0.4 en cedro		X			2.200.000,00	1.980.000,00			220.000,00	5/10/2000		X				ENSAS
166501	Biblioteca 1001200130 x1 MED		X			430.000,00	51.170,00			430.845,00	13/03/2015	CRD No. 31062	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto para cobrar de cañuelo		X			427.000,00	427.000,00			0,00	10/12/2015	Edgar Tobar 345	X				ENSAS
166501	Puesto de trabajo ecocuero en acero, Asiento y espaldar en																

35. La Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, Provincia Madre Del Buen Pastor, son quienes administran los bienes, muebles e inmuebles optimizando el desarrollo de sus actividades.





36. El proceso de certificación a la Secretaría de Educación Departamental del cumplimiento de las funciones y la jornada laboral, por parte del personal docente, directivo docente y administrativo oficial, se presenta de forma virtual, mensualmente.



Gmail — Normal Antonia Santos Oficial <ensas.puentenacional@gmail.com>

AUSENTISMO MARZO ENSAS PTE NAL.
1 mensaje

Normal Antonia Santos Oficial <ensas.puentenacional@gmail.com> 12 de mayo de 2022, 11:37
Para: ausentismo@santander.gov.co, rectoria ensas <rectoriaensas.puentenacional@gmail.com>

--
Escuela Normal Superior Antonia Santos.
Secretaría.

ENS ANTONIA SANTOS AUSENTISMOMARZO 2022(1).pdf
145K

Gmail — Normal Antonia Santos Oficial <ensas.puentenacional@gmail.com>

AUSENTISMO DOCENTE ENSAS
1 mensaje

Normal Antonia Santos Oficial <ensas.puentenacional@gmail.com> 12 de mayo de 2022, 11:24
Para: ausentismo@santander.gov.co, rectoria ensas <rectoriaensas.puentenacional@gmail.com>

Buenos días

Adjunto cuadro Ausentismo Docentes mes de abril de la Escuela normal superior Antonia Santos de Puente Nacional

--
Escuela Normal Superior Antonia Santos.
Secretaría.

2022 ENS ANTONIA SANTOS AUSENTISMO ABRIL 2022.pdf
93K

Gmail — Normal Antonia Santos Oficial <ensas.puentenacional@gmail.com>

AUSENTISMO DOCENTE ENSAS
1 mensaje

Normal Antonia Santos Oficial <ensas.puentenacional@gmail.com> 12 de mayo de 2022, 11:24
Para: ausentismo@santander.gov.co, rectoria ensas <rectoriaensas.puentenacional@gmail.com>

Buenos días

Adjunto cuadro Ausentismo Docentes mes de abril de la Escuela normal superior Antonia Santos de Puente Nacional

Escuela Normal Superior Antonia Santos.
Secretaría.

2022 ENS ANTONIA SANTOS AUSENTISMO ABRIL 2022.pdf
99K

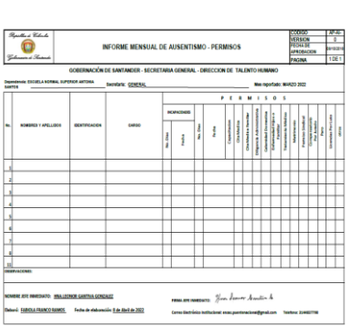
Gmail — Normal Antonia Santos Oficial <ensas.puentenacional@gmail.com>

AUSENTISMO ENSAS PTE NAL.
1 mensaje

Normal Antonia Santos Oficial <ensas.puentenacional@gmail.com> 17 de junio de 2022, 12:52
Para: ausentismo@santander.gov.co

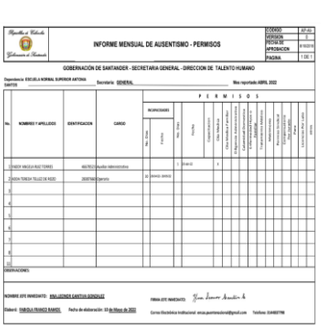
--
Escuela Normal Superior Antonia Santos.
Secretaría.

ENS ANTONIA SANTOS AUSENTISMO MAYO 2022.pdf
129K



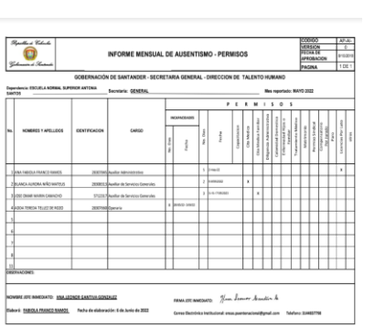
INFORME MENSUAL DE AUSENTISMO - PERMISOS

GOBERNACIÓN DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL - DIRECCION DE TALENTO HUMANO



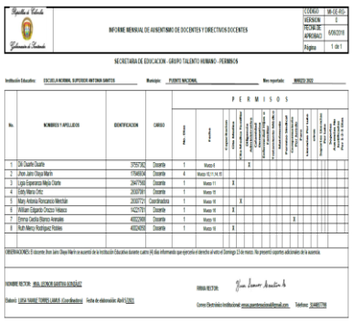
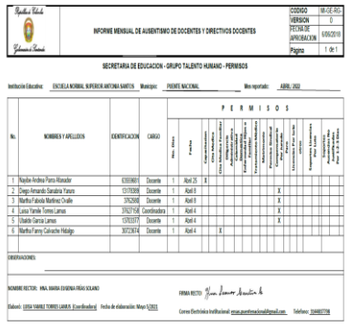
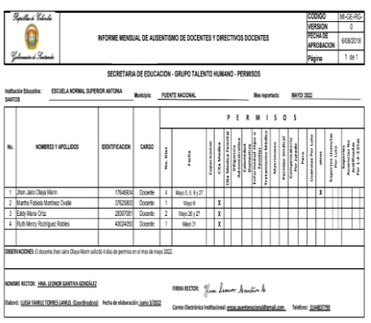
INFORME MENSUAL DE AUSENTISMO - PERMISOS

GOBERNACIÓN DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL - DIRECCION DE TALENTO HUMANO

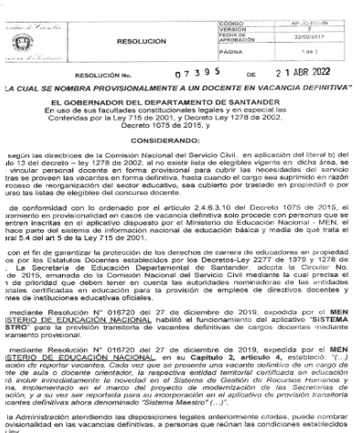


INFORME MENSUAL DE AUSENTISMO - PERMISOS

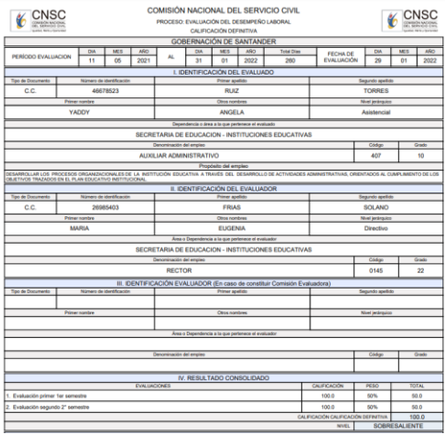
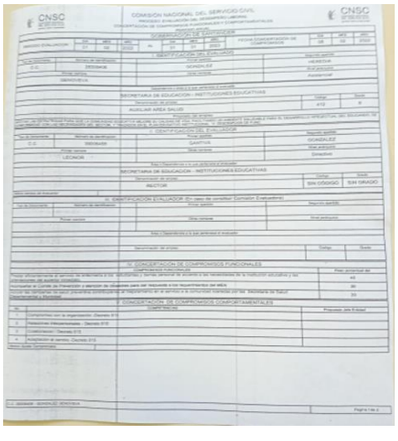
GOBERNACIÓN DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL - DIRECCION DE TALENTO HUMANO

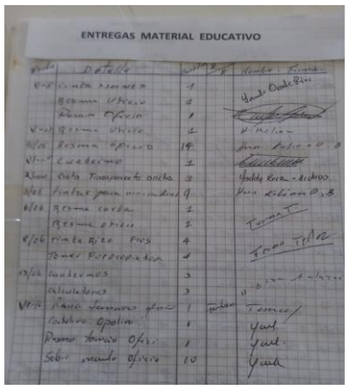
buscando una pronta solucion en el remplazo de los mismo.

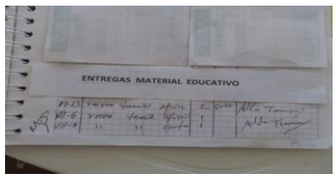




38. Se realizó el proceso de evaluación del desempeño laboral primer semestre al personal administrativo y haciendo la concertación de objetivos de acuerdo con las funciones de cada uno, de acuerdo con la normatividad en plataforma EDL con copia en la historia laboral de cada colaborador.

39. Se realizó el suministro del material educativo e implementos de aseo y mantenimiento, contribuyendo al desarrollo de las actividades y la óptima prestación del servicio en cuanto al fortalecimiento educativo del proyecto implementación y promoción de estrategias de desarrollo pedagógico a contratar con la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia - Provincia Madre del Buen Pastor en la Escuela Normal Superior Antonia Santos del municipio de Puente Nacional, vigencia 2022. Registradas en el Libro de Salidas de Almacén.





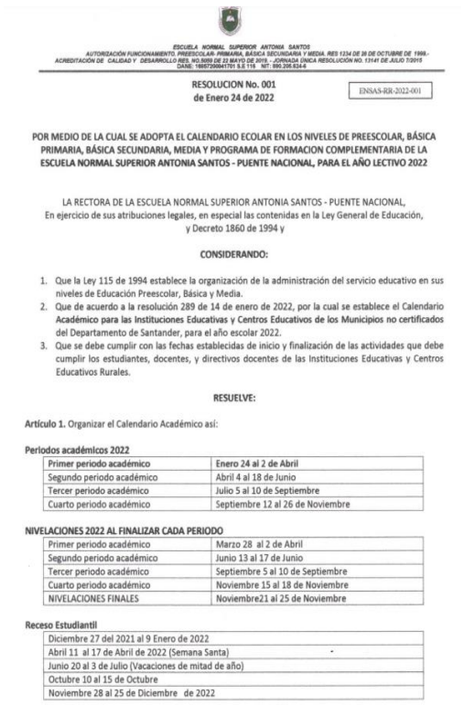




40. Hemos ejecutado financieramente la propuesta presentada así:

PUENTE NACIONAL				
COMPONENTE	CANASTA EDUCATIVA 2022			
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	POR EJECUTAR
1. RECURSOS HUMANO				
Rector	90.003.911,71	34.848.974	30%	55.154.938,20
Coordinador	67.569.541,25	24.098.062	30%	43.471.478,88
Subtotal Recurso Humano	**157.573.452,96**	**58.947.035,89**		**98.626.417,07**
2. MATERIAL EDUCATIVO	84.480.000,00	27.875.300	30%	56.604.700,00
Subtotal Material Educativo	**84.480.000,00**	**27.875.300,00**		**56.604.700,00**
3. GASTOS GENERALES				
Arrendamientos				-
Reparaciones, mantenimiento	73.613.762,11	24.350.129	30%	49.263.633,48
Gastos de Administración Estampillas - Pólizas - Gastos Bancarios	40.141.626,62	15.647.888	30%	24.493.738,63
Costos complementarios	27.456.000,00	8.546.815	30%	18.909.185,00
Subtotal Gastos Generales	**141.211.388,73**	**48.544.831,62**		**92.666.557,11**
4. COMPONENTES ADICIONALES				
Orientacion / Capacitacion Docente	**12.672.000,00**	**3.801.600,00**		
Orientacion / Capacitacion Docente	12.672.000,00	3.801.600	30%	8.870.400,00
Personal de Apoyo:	**236.963.039,91**	**87.398.466,97**		**149.564.572,94**
Personal de Apoyo Internado (4)	94.941.886,09	37.564.966	30%	57.376.920,26
Manipuladoras de Alimento Internado (3)	104.968.749,60	36.647.380	30%	68.321.369,72
Profesional de Apoyo -Psicologo- (1)	37.052.404,22	13.186.121	30%	23.866.282,95
Subtotal Componentes Adicionales	**249.635.039,91**	**91.200.066,97**	30%	**149.564.572,94**
VALOR CONTRATO AÑO	**632.899.881,61**	**226.567.234,49**	30%	**397.462.247,13**
VALOR ESTUDIANTE/ AÑO	540.017			
No. ESTUDIANTES	**1172**	1121	**1111**	
Menos Estudiantes retirados		**51**	**61**	
30%	**179.987.671.68**			

PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS
AUTORIZACIÓN FUNCIONAMIENTO. PREESCOLAR- PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. RES 1334 DE 30 DE OCTUBRE DE 1998.- ACREDITACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO RES. NO.5099 DE 22 MAYO DE 2015. - JORNADA ÚNICA RESOLUCIÓN NO. 13141 DE JULIO 7/2015
DANE: 168572000417/01 S.E 116 NIT: 890.206.624-6

RESOLUCION No. 001
de Enero 24 de 2022

ENSAS-RR-2022-001

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL CALENDARIO ECOLAR EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA Y PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS - PUENTE NACIONAL, PARA EL AÑO LECTIVO 2022

LA RECTORA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS - PUENTE NACIONAL,
En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley General de Educación, y Decreto 1860 de 1994 y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 115 de 1994 establece la organización de la administración del servicio educativo en sus niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.
2. Que de acuerdo a la resolución 289 de 14 de enero de 2022, por la cual se establece el Calendario Académico para las Instituciones Educativas y Centros Educativos de los Municipios no certificados del Departamento de Santander, para el año escolar 2022.
3. Que se debe cumplir con las fechas establecidas de inicio y finalización de las actividades que debe cumplir los estudiantes, docentes, y directivos docentes de las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales.

RESUELVE:

Artículo 1. Organizar el Calendario Académico así:

Periodos académicos 2022

Primer periodo académico	**Enero 24 al 2 de Abril**
Segundo periodo académico	Abril 4 al 18 de Junio
Tercer periodo académico	Julio 5 al 10 de Septiembre
Cuarto periodo académico	Septiembre 12 al 26 de Noviembre

NIVELACIONES 2022 AL FINALIZAR CADA PERIODO

Primer periodo académico	Marzo 28 al 2 de Abril
Segundo periodo académico	Junio 13 al 17 de Junio
Tercer periodo académico	Septiembre 5 al 10 de Septiembre
Cuarto periodo académico	Noviembre 15 al 18 de Noviembre
NIVELACIONES FINALES	Noviembre21 al 25 de Noviembre

Receso Estudiantil

Diciembre 27 del 2021 al 9 Enero de 2022
Abril 11 al 17 de Abril de 2022 (Semana Santa)
Junio 20 al 3 de Julio (Vacaciones de mitad de año)
Octubre 10 al 15 de Octubre
Noviembre 28 al 25 de Diciembre de 2022

ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS
AUTORIZACIÓN FUNCIONAMIENTO. PREESCOLAR- PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. RES 1334 DE 30 DE OCTUBRE DE 1998.- ACREDITACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO RES. NO.5099 DE 22 MAYO DE 2015. - JORNADA ÚNICA RESOLUCIÓN NO. 13141 DE JULIO 7/2015
DANE: 168572000417/01 S.E 116 NIT: 890.206.624-6

Semanas de Desarrollo Institucional 2022 con docentes. (fechas tomas textualmente de la resolución #289 de enero 14 de 2022)

Enero 10 al 23 de Enero de 2022
Abril 11 al 17 de Abril de 2022
Octubre 10 al 16 de Octubre de 2022
Noviembre 28 al 4 de Diciembre de 2022

Vacaciones de directivos y docentes

Diciembre 27 al 9 de Enero de 2022
Junio 20 al 3 de Julio del 2022
Diciembre 5 al 25 de Diciembre de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puente Nacional a los 24 días del mes de enero de 2022

Hna. Leonor Gantiva González
Rectora

1.5 RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro:

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL, MENSUAL
Rectora	1	SI	7.847.800
Coordinadora	1	SI	3.827.200
Profesional de Apoyo psicológico	1	SI	2.070.400
Personal de apoyo a internado	4	SI	9.082.400
Manipuladores de Alimentos Internado	3	SI	5.156.755
Capacitación Docente			
PERSONAL TOTAL	**10**		**27.984.555**

1.6 CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA

NOMBRE DE LA ASEGURADORA: Solidaria de Colombia

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
465 -47 -994000005168	Cumplimiento del Contrato	28/01/2022	30/06/2023
465 -47 -994000005168	Calidad del Servicio	28/01/2022	31/12/2025
465 -47 -994000005168	Salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	28/01/2022	30/06/2023
465 -74 -994000001162	Responsabilidad Civil Extracontractual	28/01/2022	31/12/2022

HNA. LEONOR GANTIVA GONZALEZ
C.C. 39.006.468 de El Banco (Magdalena)
CONGREGACION DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS
DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA MADRE DEL BUEN PASTOR
Contacto: 3144811517
rectoriaensas.puentenacional@gmail.com